



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

TRASLADO DE EXCEPCIONES PROCESOS ORDINARIOS

30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: Del 03 al 05 de octubre de 2022

Haciendo clic en el numero de radicado puede tener acceso al expediente digitalizado. En caso de presentar inconvenientes para acceder al mismo, por favor comunicarse al correo j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO N° 30

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	8500133330022018-00311-00	NYR DEL DERECHO	LAURA ISABEL GIL PUENTES	MUNICIPIO DE YOPAL Y CEIBA EICE LIQUIDADA	Traslado de excepciones
2	8500133330022021-00020-00	NYR DEL DERECHO	MERY SORAIDA RINCÓN ROJAS	NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FNPSM- Y OTROS	Traslado de excepciones
3	8500133330022021-00030-00	NYR DEL DERECHO	LARU NELLY HERNÁNDEZ LUQUE	CAPRESOCA EPS	Traslado de excepciones
4	8500133330022022-00112-00	NULIDAD SIMPLE	MUNICIPIO DE YOPAL	VILLAS DE MONTEBELLO Y OTROS	Traslado de excepciones

Para que el traslado se surta en los términos del art. 201A del CPACA el escrito debe ser enviado a las demás partes del proceso y al ministerio público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co

JAIVER TARACHE PIDACHE
Secretario